

# MAESTRIA DE DERECHO Y ECONOMIA UBA SEGUNDO DO CUATRIMESTRE 2017.

## SEMINARIO DE ESPECIALIZACION OBJETIVOS DEL PROGRAMA.

El seminario de especialización tiene como objetivo de su dictado analizar los aspectos teóricos y prácticos de un nuevo diseño regulatorio denominado Asociación Pública Privada, que ha sido objeto de regulación específica en el país por la ley 27328 (B.O. 30-11-2016), la que fue promulgada por Decreto PEN 1203 (B.O. 30-11-2016).

Este diseño regulatorio encuentra sus primeros antecedentes en el Reino Unido y se difunde con mucho suceso a países de Europa Continental, Canadá y Estados Unidos. En América Latina (Brasil, Chile, Colombia, Perú, muchos países establecieron en los últimos años, las regulaciones pero no se tienen datos de experiencias específicas, salvo que se incluyan las concesiones chilenas.

El objetivo del curso es que al finalizar el mismo Uds., puedan contestar algunas preguntas tales como:

- (i) ¿En qué consiste una Asociación Pública Privada?
- (ii) ¿Cuál es el interés de estos contratos para el Análisis Económico del Derecho?
- (iii) ¿Cuál es la diferencia estructural entre una PPP y los contratos públicos?
- (iv) ¿Cómo se estructura una PPP y cuáles son las condiciones que requiere?
- (v) ¿Cuál es la matriz de Riesgos, cómo pueden ser clasificados los riesgos y los criterios para su asignación?
- (vi) ¿Cómo se resuelven las controversias entre los miembros de la Asociación Público Privada entre sí o sea entre el sector público y el sector privado? ¿Entre la Asociación Pública Privada y Terceros?
- (vii) ¿Cuál es el régimen legal de una Asociación Público Privada?
- (viii) ¿Cuál es el régimen de control de la Asociación Pública Privada?

A partir de estas preguntas nos iremos formulando otras en el desarrollo del curso.

Un seminario tiene una estructura diferente a un curso, y requiere una participación muy activa de sus miembros de allí que les sugiero dado el breve lapso de trabajo que tendremos que lean la bibliografía en español y en inglés, la misma está dirigida a contestar esas preguntas.

Pero especialmente la bibliografía en Inglés está dirigida a quienes participan del sector público como administradores y en sector privado y pueda interesarles estructurar una Asociación Público Privada, encontrarán un buen set de guías de orientación y recomendaciones para estructurarlas.

Espero que el curso les entusiasme y su contenido le ofrece un tema de la agenda del país para los próximos años.

**Pablo López Ruf**

HORAS	CONTENIDOS A DESARROLLAR
3 horas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación del programa.</li> <li>• Importancia teórica del diseño regulatorio PPP (Public Private Partnership). Asociación Público Privada.(PPP)</li> <li>• Importancia práctica del diseño regulatorio. En la experiencia internacional y en el país.</li> <li>• La PPP como un medio para lograr eficiencia y reducción de costos.</li> <li>• Diferencias entre las PPP y los contratos públicos.</li> <li>• Diferencias entre las PPP y las formas societarias públicas.</li> </ul>
3 horas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diferencias entre las PPP y las Iniciativas de Financiación privada.(PFI)</li> <li>• La tendencia mundial y en Latinoamérica de regular la constitución de las PPP.</li> <li>• La PPP como vehículo para transferir al mercado actividades gestionadas por el estado.</li> <li>• Las PPP y el régimen legal aplicable, mínimo de derecho público (su constitución), máximo de derecho privado. (la regulación de todas las actividades de la PPP).</li> </ul>
6 horas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La PPP como vehículo de transferencia de actividades gestionadas (proyectos) por el Estado al sector privado.</li> <li>• La transferencia de la Financiación.</li> <li>• La transferencia del diseño. Alcances del Diseño.</li> <li>• La transferencia de la Ejecución.</li> <li>• La transferencia de las Adquisiciones.</li> <li>• La transferencia de la operación.</li> <li>• La transferencia del mantenimiento.</li> </ul>
12 horas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La PPP como vehículo para la transferencia de riesgos del Estado al sector privado.</li> <li>• Noción de riesgo. Sistemas para enfrentar el riesgo contractual.</li> <li>• Diferentes matrices para calificar el riesgo contractual y las clasificaciones resultantes.</li> <li>• Los riesgos su incidencia en la eficacia y reducción de costos de los proyectos.</li> <li>• Los criterios de asignación de riesgos del análisis económico del derecho.</li> </ul>
3 horas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La relación entre el sector público y el sector privado en una PPP. Diversos modelos de la relación.</li> <li>• El sistema de control de las PPP (i) El sistema de auditoras privadas. (ii) El control público.</li> </ul>
3 horas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las controversias en las PPP</li> <li>• (i) entre los integrantes de la PPP</li> <li>• (ii) entre la PPP y terceros.</li> <li>• Sistemas de solución de controversias: (i) Mediadores. (ii) Jueces Ideales. (iii) Arbitraje.</li> </ul>
3 horas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación escrita del curso.</li> </ul>